

ANEXO 5**BASES DE CONCURSO PARA PROFESIONALES****ASISTENTES DE CUIDADO****PROGRAMA RED LOCAL DE APOYOS Y CUIDADOS****ANTECEDENTES GENERALES:**

La Ilustre Municipalidad de Río Bueno, en el marco del convenio de transferencia de recursos con la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región de Los Ríos, para la implementación del Sistema Nacional de Apoyos y Cuidados "Programa Red Local de Apoyos y Cuidados", requiere contratar personal del área de la salud para el componente del Servicio Atención Domiciliaria (SAD). El Servicio de Atención Domiciliaria (SAD) es una prestación de primer orden, complementaria a los cuidados que otorga la familia o la persona cuidadora principal. Entrega servicios de cuidados dirigidos a personas con dependencia funcional moderada o severa y servicio de apoyo a las personas cuidadoras. Este último servicio consiste en que la persona cuidadora, al recibir apoyo en sus labores de cuidado, pueda ocupar ese tiempo para lo que necesite, toda vez que se haya consolidado el vínculo de confianza entre asistentes de cuidado y la diáda.

CARGO: Asistentes de Cuidado SAD del Programa Red Local de Apoyos y Cuidados (PRLAC).

CANTIDAD: 6

PERFIL DEL CARGO:

Técnicos de Nivel superior en enfermería con al menos 05 semestres cursados en instituciones de educación superior con experiencia en cuidado a personas con algún nivel de dependencia y que posea sólidas habilidades interpersonales, comunicación efectiva, flexibilidad, así como un profundo compromiso con el bienestar de las personas y formación en torno a los derechos de las personas en situación de dependencia.

En el caso de contrataciones de profesionales del Área de la Salud (kinesiología, terapia ocupacional, psicología, enfermería, medicina, odontología, nutrición, fonoaudiología y obstetricia), deberán estar inscritos/as en el Registro Nacional de Prestadores de la Salud de la Superintendencia de Salud.

EXPERIENCIA:

- Deseable experiencia en intervención con personas en situación de dependencia funcional, moderada o severa.
- Deseable experiencia laboral en equipos multidisciplinarios.
- Deseable experiencia en intervención de casos y visitas domiciliarias.

HABILIDADES:

Capacidad y disposición para el trabajo en equipo, capacidad para desempeñarse bajo presión, capacidad de organización, tolerancia a la frustración, disposición al trabajo en terreno, habilidades comunicativas, conocimiento en cuidados domiciliarios, alto compromiso con la temática de personas en situación de dependencia.

FUNCIONES:

- Realizar las prestaciones acordadas en el "Plan de Apoyo para la Diada" y señaladas en "Funciones y Normas Asistentes de Cuidados" y "Perfil de competencias Asistente de Cuidados" con cada una de las diadas asignadas:
- Apoyo parcial o total en las actividades para mantener la higiene personal y confort de la persona en situación de dependencia.
- Apoyo parcial o total en la micción o defecación.
- Movilizar a personas postradas.
- Organizar y apoyar la ingesta de los medicamentos prescritos por el Centro de Salud.
- Apoyar al mantenimiento funcional de las personas con dependencia moderada. Comprende caminar y moverse dentro de la propia casa, habitación o en distintas zonas.
- Apoyar en la alimentación, preparar alimentos de la persona en situación de dependencia y lavar los utensilios ocupados.
- Seguir las indicaciones del profesional de salud para el apoyo en las actividades de estimulación física y cognitiva para prevenir la inactividad y deterioro físico-cognitivo.
- Apoyar tareas del hogar asociadas a las personas en situación de dependencia.
- Mantener el orden y limpieza de las unidades de la vivienda que utiliza la persona en situación de dependencia.
- Lavar y mantener la ropa de la persona en situación de dependencia.
- Apoyar la vinculación de la persona con familiares, vecinos, amigos y las redes para prevenir el aislamiento social.
- Apoyar a la persona en situación de dependencia a caminar y/o moverse, cerca o lejos de la propia vivienda, utilizando las ayudas técnicas correspondientes.
- Apoyar a la persona en situación de dependencia en movilización y traslados.
- Apoyar a la persona en situación de dependencia a utilizar las redes de salud.
- Apoyar a la persona en situación de dependencia en la realización de rutinas y roles de la vida diaria, de acuerdo a sus intereses y respetando o estimulando su autonomía.
- Apoyar la realización de las actividades que faciliten el bienestar de la persona en situación de dependencia.
- Regirse por orientaciones técnicas e instructivos propios del servicio y programa al momento de ejercer su labor.
- Mantener registros y bitácoras completas, al día y en orden, ingreso de información en archivador de diadas de las actividades realizadas por beneficiario.

- Reportar, al menos semanalmente, a Encargada SAD O SSEE respecto del trabajo realizado en cada uno de los domicilios asignados y el estado de las diadas.
- Seguir las indicaciones del profesional de Servicios Especializados para el apoyo en las actividades de estimulación física y cognitiva para prevenir la inactividad y deterioro físico cognitivo.
- Establecer y mantener canales de comunicación efectiva entre los equipos técnicos (SAD/SSEE).
- Participar de reuniones interdisciplinarias de análisis, gestión de casos y retroalimentación de las supervisiones realizadas. Participar de sesiones periódicas de capacitación y actualización de competencias para el cuidado (sesiones individuales en domicilios o grupales presenciales).
- Colaborar y participar en las acciones del programa en las distintas líneas de ejecución, cuando se le solicite. Utilizar indumentaria, entregada por Encargada SAD/SSEE, al momento de asistir a los domicilios y actividades relacionadas con el programa.
- Obtener un resultado favorable en las supervisiones técnicas realizadas en cada uno de los domicilios asignados. Obtener un resultado favorable en las evaluaciones actitudinales.
- Cumplir con lo indicado en Manual de Convivencia y Buenas Prácticas.

CONDICIONES DE TRABAJO:

- Jornada completa: 44 horas semanales (incluye reuniones comunitarias, cuando así lo requiera el programa).
- Modalidad de contratación: Honorarios.
- Remuneración: \$ 700.000 Impuesto Incluido.

REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN REQUERIDA:

- Copia cédula de identidad vigente por ambos lados.
- Currículum Vitae actualizado.
- Certificado o copia simple del título profesional de Técnico de Nivel superior en Enfermería, emitido por Institución de Educación Superior acreditada.
- Antecedentes de experiencia laboral comprobable con personas con algún grado de dependencia y/o al cuidado de adultos mayores.
- Especialización deseable en atención centrada en la persona, enfoque comunitario.
- Certificados de cursos, y/o especializaciones si los tuviese.
- Certificado de antecedentes vigente emitido por Registro Civil.
- Certificado de inhabilidad por maltrato relevante.
- Al menos una carta de recomendación.

LUGAR DE RECEPCIÓN DE POSTULACIONES:

La recepción de las postulaciones se realizará desde el 14 de agosto del 2025 hasta el 21 de Agosto 2025, desde las 08:30 hasta las 13:00 horas, en Oficina de Partes de la Ilustre Municipalidad de Río Bueno, ubicada en calle Comercio N° 603.

Deberán presentarlos en un sobre sellado, adjuntando todos los documentos requeridos; este debe ser rotulado con la siguiente información:

- Concurso Público Asistente de Cuidado del Programa Red Local de Apoyos y Cuidados.
- Nombre completo del postulante.

OBSERVACIONES:

La no presentación de los documentos requeridos en las presentes bases, dejará fuera de concurso a los interesados.

Los plazos de este concurso podrán variar, sin significar con ello un incumplimiento del proceso de selección.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y PLAZOS:

PROCESO	DETALLE	FECHA
Publicación	Publicación llamado a concurso y entrega de documentos de postulantes en Oficina de Partes.	14 al 21 de agosto del 2025
Admisibilidad y revisión curricular	Comisión Evaluadora realizará la admisibilidad de antecedentes y revisión de los mismos por cada postulante.	22 al 25 de agosto del 2025
Entrevista Sociolaboral	Pasarán a esta etapa los 5 puntajes más altos de la revisión curricular para entrevistas con profesionales del área de la salud y profesionales de la comisión las que posteriormente deberían confeccionar el listado de los puntajes obtenidos.	26 al 27 de agosto de 2025
Entrevista final	Entrevista a los 3 puntajes más altos, horario se informará oportunamente vía correo electrónico o vía telefónica y se remitirá información a seremi de desarrollo social y familia.	28 de agosto de 2025.
Resultado Final	La Municipalidad se contactará con él o la seleccionado (a) e indicará fecha de asunción al cargo	29 de agosto de 2025